

30950

16448
21/03/2005

1057



EMPRESA DE TAXIS "MI CARRITO" S.A.

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR
TELF: 07 - 2 - 422 - 444



17. MAR 2005

La Troncal, 14 de marzo de 2005



Señor Doctor
SUPER INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Cuenca,

De mis consideraciones:

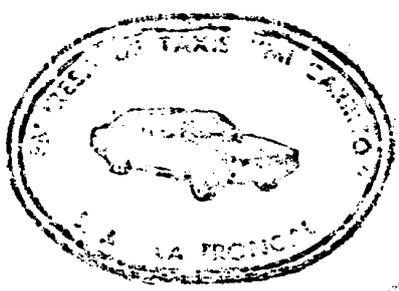
Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Empresa de Taxis "Mi Carrito" S.A. expediente 30950, domiciliados en el Cantón La Troncal, Provincia de el Cañar, el motivo de la presente es para poner en su conocimiento sobre las transferencias de Acciones (2) que se han presentado en este año, entre los señores: [redacted] y Carlos Macero Ordoñez, vendedor y Patricio Bermeo Chávez comprador, las mismas que ya están debidamente legalizadas de los vendedores y sus conyugues, ya registradas en el libro de acciones de esta Empresa, Por lo expuesto ruego ordenar a quién corresponda dar el trámite respectivo, para que consten en el Registro de la SuperIntendencia de Compañias.

Adjunto envio copias de estas transferencias y documentos personales de compradores y vendedores.

Por la atención y aceptar estas transferencias, me anticipo en agradecerle;

Atentamente

V Hugo Molina Vélez
GERENTE



CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

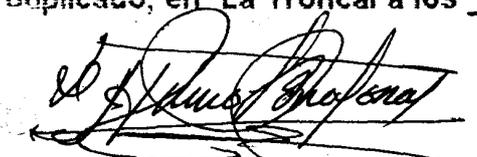
Celebran el presente contrato, por una parte el Señor DANIEL A. BARAHONA MARTINEZ; y, por otra parte el Señor ANGEL MARINO MONTOYA, de conformidad a las cláusulas siguientes:

PRIMERA: El señor DANIEL A. B ARAHONA MARTINEZ es accionista de la Empresa de Taxis "Mi Carrito S.A." en la que posee T REINTA DOS ACCIONES con un valor de UN DOLAR (S//1.00) cada acción.

SEGUNDA : El señor DANIEL A. BARAHONA MARTINEZ, por sus propios derechos transfiere 32 acciones (32) a favor del señor ANGEL MARINO MONTOYA, el mismo que paga la cantidad de UN DOLAR (S// 1.00) por cada acción transferida, dando un valor de TREINTA Y DOS DOLARES (\$ 32.00)

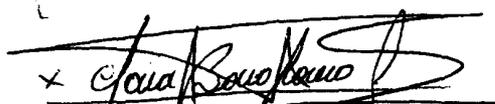
TERCERA : El vendedor declara que recibe el valor constante en la cláusula anterior a su entera satisfacción.

Para constancia de lo anteriormente estipulado, firman las partes contratantes por duplicado, en La Troncal a los 18 DIAS DEL MES DICIEMBRE / 2.004.



C.C.No. 030007172-7

Nacionalidad: ECUATORINA
VENDEDOR



C.C.No. 0300961402

Nacionalidad: E CUATORIANA



C.C.No. 1900277136

Nacionalidad: ECUATORIANA
COMPRADOR

C.C.No. _____

Nacionalidad: _____